

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29328** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia: por auto de fecha 2 de julio de 2013 dictado en el procedimiento concursal n.º 200/11, se ha dictado lo siguiente: Declarar concluido por falta de bienes el concurso de Carlin Suministros de Oficina, S.L.

Málaga, 16 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130042964-1